



Creación de la Comisión de Prácticas Externas de los Títulos de la Escuela Politécnica Superior de Belmez

Acuerdo de Junta de Centro Ordinaria de la Escuela Politécnica Superior de Belmez, de 22 de mayo de 2024, por el que se propone la creación de la Comisión de Prácticas Externas de los Títulos de la Escuela Politécnica Superior de Belmez delegada de Junta de Centro.

Propuesta de creación de Comisión delegada de la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Belmez (EPSB), conforme al artículo 33 del Reglamento Orgánico 4/2020 de la Escuela Politécnica Superior de Belmez (BOUCO núm. 2020/00264, de 27 de marzo). Se propone la creación de la siguiente comisión:

Nombre de la Comisión

Comisión de Prácticas Externas

Composición:

La Comisión de Prácticas Externas estará compuesta, como mínimo, por los siguientes miembros:

- Persona del Comité de Dirección con competencias en Prácticas Externas.
- Los coordinadores de cada titulación.
- Un miembro del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la EPSB, elegido por votación en Junta de Centro.
- Dos representantes del estudiantado con más de un curso en la EPSB, elegidos por votación en Junta de Escuela.

Funciones

- Supervisar las prácticas externas desde el punto de vista de su calidad formativa a la vista de los objetivos que se persiguen con ellas.
- Dar publicidad a los programas de prácticas a la comunidad universitaria.
- Estudiar, analizar y proponer la aceptación o rechazo de las ofertas de las prácticas de las empresas, en atención a su relevancia académica.
- Estudiar, analizar y proponer los alumnos que cumplen los requisitos exigidos para la realización de las prácticas.
- Estudiar, analizar y proponer en su caso la suspensión o terminación anticipada de las prácticas de un alumno, bien a petición del interesado o bien por incumplimiento de sus obligaciones a propuesta del tutor de la empresa o del tutor académico y previa audiencia del interesado.
- Realizar un análisis y estudio anual de las prácticas en la EPSB, que será remitido a la Comisión de Garantía de Calidad de la EPSB

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | 9iYGWkLVNR7omtCht1P2tQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Ramon Jimenez Romero | Firmado | 18/06/2024 13:24:50 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://sede.uco.es/verifirma/code/9iYGWkLVNR7omtCht1P2tQ== | | |



- Proponer modificaciones al Reglamento de Prácticas Externas.
- Aquellas otras que se establezcan oportunamente para lograr el buen funcionamiento de las prácticas formativas.


Duración

Hasta la finalización del mandato vigente de la Junta de Escuela o revocación. Si no se revoca, se renovará en la primera Junta de Escuela ordinaria tras las elecciones a dicho órgano. En cualquier caso, los miembros de la Comisión se podrán renovar a petición de la Junta de Centro.

Régimen de funcionamiento

- La Comisión de Prácticas Externas de la EPSB estará presidida Persona del Comité de Dirección con competencias en Prácticas Externas y se reunirá al menos 1 vez al año.
- Los miembros podrán cesar en sus funciones por: a) Dejar de reunir las condiciones necesarias de pertenencia al sector o grupo por el que fue elegido. b) La finalización del período de mandato (2 años en el caso del estudiantado, 4 años en el resto de los sectores). c) A petición propia. d) 2 ausencias injustificadas a las reuniones del órgano en un mismo curso académico, que serán apreciadas por la Junta de Escuela, a propuesta del Director, previa audiencia de la persona afectada. e) Adicionalmente, para el caso de miembros nombrados por el Director, la revocación de dicho nombramiento.
- Si se produce una vacante en alguno de los sectores de representación, se cubrirá la vacante a propuesta de la Junta de Centro.

José Ramón Jiménez Romero
Director de la Escuela Politécnica Superior de Belmez

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 9iYGWkLVNR7omtCht1P2tQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Jose Ramon Jimenez Romero | Firmado | 18/06/2024 13:24:50 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://sede.uco.es/verifirma/code/9iYGWkLVNR7omtCht1P2tQ== | | | |